

Al Despacho de la Señora Juez para lo que se sirva proveer.
Lebrija, junio 17 de 2021

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

Lebrija, junio veintiuno (21) de dos mil veintiuno (2021)

De conformidad con lo solicitado por la apoderada de la parte, se ordena solicitar a la EPS SALUD TOTAL certificación sobre la empresa a la cual se encuentra vinculado el demandado BENJAMIN CRISTANCHO AYALA identificado con C.C. No. 91.468.054

Envíese la comunicación respectiva.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA

JUEZ

**JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOUO DE LA CIUDAD DE LEBRIJA-
SANTANDER**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

589ce29f1bb73e1acac3d052ba4e536f42e0ec2d4a8fe9c576575949fb020377

Documento generado en 21/06/2021 05:41:31 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>